Honorable Concejo Deliberante de Morón
Sesión Ordinaria del 8 de Noviembre de 2018

Sumario

Lectura de la nota de convocatoria. 4
Banca abierta. 4
Homenajes. 7
Aprobación de actas. 11
Aprobación de lista de asuntos entrados. 11
Constitución del Cuerpo en comisión. 11
Dictámenes de comisiones. 16
Moción de alteración del Orden del Día. 16
Comisiones de Obras, Planificación Urbana y Desarrollo Local y de Legislación General. 16
Expediente N° 77.419/16 HCD (Dict. N° 46). Proyecto de ordenanza. Designación del nombre Yolanda Teves a plazoleta de Castelar Sur. 16
Alteración del Orden del Día. 17
Comisión de Legislación General. 18
Expediente N° 80.514/18 HCD (Dict. N° 47). Proyecto de ordenanza. Declaración de interés municipal de jornada de colecta de sangre. 18
Expediente N° 80.551/18 HCD (Dict. N° 48). Proyecto de decreto. Declaración de interés deliberativo de jornadas de concientización y colecta de sangre. 19
Dictámenes de comisiones. 19
Comisiones de Desarrollo Social, de Hacienda y Finanzas. 19
Expediente N° 77.821/16 HCD (Dict. N° 1). Proyecto de resolución. Giro de expediente al Departamento Ejecutivo. 19
Expediente N° 79.487/17 HCD (Dict. N° 2). Proyecto de resolución. Giro de expediente al Departamento Ejecutivo. 19
Expediente N° 78.496/17 HCD (Dict. N° 3). Proyecto de resolución Giro de expediente al Departamento Ejecutivo. 19
Expediente N° 78.079/16 HCD (Dict. N° 4). Proyecto de resolución. Giro de expediente al Departamento Ejecutivo. 19
Expediente N° 76.087/15 HCD (Dict. N° 5). Proyecto de resolución. Giro de expediente al Departamento Ejecutivo. 20
Expediente N° 78.337/17 HCD (Dict. N° 6). Proyecto de decreto. Denegatoria de solicitud. 20
Expediente N° 79.583/17 HCD (Dict. N° 7). Proyecto de resolución. Giro de expediente al Departamento Ejecutivo. 20
Expediente N° 79.513/17 HCD (Dict. N° 8). Proyecto de ordenanza. Condonación de pago de tasa por derechos de cementerio. 20
Expediente N° 79.527/17 HCD (Dict. N° 9). Proyecto de ordenanza. Condonación de pago de tasa por derechos de cementerio. 20
Expediente N° 79.663/18 HCD (Dict. N° 10). Proyecto de ordenanza.Condonación de pago de tasa por derechos de cementerio. 20
Expediente N° 79.664/18 HCD (Dict. N° 11). Proyecto de ordenanza. Condonación de pago de tasa por derechos de cementerio. 20
Expediente N° 79.703/18 HCD (Dict. N° 12). Proyecto de ordenanza. Condonación de pago de tasa por derechos de cementerio. 21
Expediente N° 76.777/16 HCD (Dict. N° 13). Proyecto de ordenanza. Condonación de pago de tasa por derechos de cementerio. 21
Expediente N° 78.550/17 HCD (Dict. N° 14). Proyecto de ordenanza. Condonación de pago de tasa por derechos de cementerio. 21
Expediente N° 78.578/17 HCD (Dict. N° 15). Proyecto de ordenanza. Condonación de pago de tasa por derechos de cementerio. 21
Expediente N° 78.622/17 HCD (Dict. N° 16). Proyecto de ordenanza. Condonación de pago de tasa por derechos de cementerio. 21
Expediente N° 78.667/17 HCD (Dict. N° 17). Proyecto de ordenanza. Condonación de pago de tasa por derechos de cementerio. 21
Expediente N° 78.799/17 HCD (Dict. N° 18). Proyecto de ordenanza. Condonación de pago de tasa por derechos de cementerio. 22

Expediente N° 79.192/17 HCD (Dict. N° 19). Proyecto de ordenanza. Condonación de deuda por Tasa por Servicios Generales. 22
Expediente N° 79.500/17 HCD (Dict. N° 20). Proyecto de ordenanza. Condonación de deuda por Tasa por Servicios Generales. 22
Expediente N° 79.666/18 HCD (Dict. N° 21). Proyecto de ordenanza. Condonación de deuda por Tasa por Servicios Generales. 22
Expediente N° 79.669/18 HCD (Dict. N° 22). Proyecto de ordenanza. Condonación de deuda por Tasa por Servicios Generales. 22
Expediente N° 79.702/18 HCD (Dict. N° 23). Proyecto de ordenanza. Condonación de deuda por Tasa por Servicios Generales. 22
Expediente N° 79.907/18 HCD (Dict. N° 24). Proyecto de ordenanza. Condonación de deuda por Impuesto al Automotor. 23
Expediente N° 79.511/17 HCD (Dict. N° 25). Proyecto de decreto. Denegatoria de solicitud..... 23
Comisiones de Desarrollo Social y de Legislación General..... 23
Expediente N° 77.073/16 HCD (Dict. N° 26). Proyecto de resolución. Giro de expediente al Departamento Ejecutivo..... 23
Comisión de Tránsito, Transporte, Servicios Públicos y Defensa del Consumidor. 23
Expediente N° 80.408/18 HCD (Dict. N° 27). Proyecto de resolución. Giro de expediente al Departamento Ejecutivo..... 23
Expediente N° 80.435/18 HCD (Dict. N° 28). Proyecto de resolución. Giro de expediente al Departamento Ejecutivo..... 23
Comisiones de Desarrollo Social, de Hacienda y Finanzas y de Legislación General. . 23
Expediente N° 79.520/17 HCD (Dict. N° 29). Proyecto de resolución. Giro de expediente al Departamento Ejecutivo..... 23
Expediente N° 79.592/18 HCD (Dict. N° 30). Proyecto de ordenanza. Declaración de interés social..... 23
Comisiones de Tránsito, Transporte, Servicios Públicos y Defensa del Consumidor y de Legislación General. 24
Expediente N° 80.230/18 HCD (Dict. N° 31). Proyecto de resolución. Giro de expediente al Departamento Ejecutivo..... 24
Expediente N° 80.362/18 HCD (Dict. N° 32). Proyecto de ordenanza. Rectificación de la ordenanza N° 18.622/18 en su artículo 1°. 24
Comisión de Obras, Planificación Urbana y Desarrollo Local..... 24
Expediente N° 80.404/18 HCD (Dict. N° 33). Proyecto de resolución. Giro de expediente al Departamento Ejecutivo..... 24
Expediente N° 80.429/18 HCD (Dict. N° 34). Proyecto de resolución. Giro de expediente al Departamento Ejecutivo..... 24
Expediente N° 80.430/18 HCD (Dict. N° 35). Proyecto de resolución. Giro de expediente al Departamento Ejecutivo..... 24
Expediente N° 80.433/18 HCD (Dict. N° 36). Proyecto de resolución. Giro de expediente al Departamento Ejecutivo..... 24
Expediente N° 80.434/18 HCD (Dict. N° 37). Proyecto de resolución. Giro de expediente al Departamento Ejecutivo..... 24
Expediente N° 80.439/18 HCD (Dict. N° 38). Proyecto de resolución. Giro de expediente al Departamento Ejecutivo..... 25
Comisiones de Obras, Planificación Urbana y Desarrollo Local y de Legislación General..... 25
Expediente N° 80.256/18 HCD (Dict. N° 39). Proyecto de resolución. Giro de expediente al Departamento Ejecutivo..... 25
Expediente N° 80.252/18 HCD (Dict. N° 40). Proyecto de resolución. Giro de expediente al Departamento Ejecutivo..... 25
Expediente N° 78.737/17 HCD (Dict. N° 41). Proyecto de ordenanza. Habilitación de ascensor. 25
Expediente N° 75.205/14 HCD (Dict. N° 42). Proyecto de ordenanza. Registración de plano de obra..... 25
Comisiones de Salud, Educación y Medio Ambiente y de Legislación General. 25
Expediente N° 80.301/18 HCD (Dict. N° 43). Proyecto de decreto. Declaración de interés deliberativo. 25
Expediente N° 80.300/18 HCD (Dict. N° 44). Proyecto de ordenanza. Declaración de interés municipal..... 25

Comisiones de Legislación General, de Obras, Planificación Urbana y Desarrollo Local y de Desarrollo Social..... 26
Expediente N° 69.881/11 HCD (Dict. N° 45). Proyecto de resolución. Giro de expediente al Departamento Ejecutivo..... 26
Comisiones de Desarrollo Social y de Hacienda y Finanzas..... 26
Expediente N° 78.897/17 HCD (Dict. N° 49-A). Proyecto de decreto. Giro de expediente al archivo. 26
Expediente N° 78.897/17 HCD (Dict. N° 49-B). Proyecto de resolución. Giro de expediente al Departamento Ejecutivo. 26
Dictamen N° 50. Proyecto de decreto. Expedientes girados al archivo por las distintas comisiones..... 26

- En la sala de sesiones del Honorable Concejo Deliberante de Morón, a las 13 y 24 del jueves 8 de noviembre de 2018, con la presencia del señor vicepresidente del Concejo Deliberante, concejal Domingo Bruno, y de los concejales María Eugenia Brizzi, Nicolás Emanuel Canario Soto, Emiliano Andrés Catena, Florencia De Luca, Rogelia Franco, Romina Soledad Fusco, Karina Paola Godoy, Marcelo Daniel González, Rogelio Adolfo Illescas, Jorge Luis Laviuzza, Alejandra Liquitay, Paula Natalia Majdanski, Juan Carlos Martínez, Adriana Ortiz, Hernán Sabbatella, Carlos Carmelo Solía, Vanesa Judith Sosa, Diego Spina, Leandro Martín Ugartemendia y Sandra Viviana Yametti, dice la:

Sr. Presidente (Domingo Bruno).- Buenos días.

Con la presencia de 21 concejales, damos comienzo a la sesión de hoy.

Lectura de la nota de convocatoria.

Sr. Presidente.- Por Secretaría se dará lectura a la nota que fue cursada.

- Se lee.

Banca abierta.

Sr. Presidente.- Para hacer uso de la banca abierta, tenemos la presencia de la comunidad educativa de la Escuela de Educación Secundaria N° 11. En este caso, van a exponer algunos alumnos. Son dos expedientes. En el primero va a exponer Silvina Fernández y Evelyn Icarti. Escuchamos su propuesta y les damos la bienvenida.

Sra. Icarti.- Mi nombre es Evelyn y formo parte del grupo sexta tercera de la Escuela Media N° 11, América Libre de Morón Sur.

Durante el curso de la materia Trabajo y Ciudadanía nuestra profesora implementó el Proyecto de Vida, que es una iniciativa para las escuelas que conforman la Red de Escuela de Aprendizaje de la Dirección General de Escuelas para los estudiantes del último año del secundario.

El objetivo es que nos preparemos para el mundo del trabajo y los estudios superiores. En este marco fue pensada esta iniciativa. La presentamos en el Parlamento Juvenil del Mercosur y llegamos a la instancia provincial. La llamamos “Mi primera vez: los y las jóvenes en busca de su primer trabajo digno”. Cuando volvimos nos entrevistamos con el concejal Hernán Sabbatella, quien nos escuchó y orientó para presentarla aquí. Estamos muy agradecidas con él y con ustedes por este espacio que constituirá, sin dudas, para nosotras una clase de formación ciudadana inolvidable.

Sra. Fernández.- Me llamo Silvina y junto con mis compañeros cursamos el último año de educación secundaria. En pocos meses estaremos buscando trabajo y no lo conseguiremos. ¿Saben por qué no lo conseguiremos, señor vicepresidente y señores concejales? Porque somos el sector más vulnerable del mercado laboral.

El desempleo en nuestro país afecta tres veces más a los jóvenes que a los adultos. Afecta más a los jóvenes provenientes de hogares de menores ingresos que somos discriminados por apariencia, lenguaje inapropiado y lugar de residencia; y afecta a las mujeres que tenemos muchos más problemas para conseguir empleo que los varones.

Señor vicepresidente y señores concejales, a todo esto se suma la informalidad. El 60 por ciento de los jóvenes que logran conseguir su primer empleo, lo hacen en forma precaria y eso perjudica el historial laboral futuro, ya que la informalidad es un predictor importante de las trayectorias. Además, a los jóvenes se nos exigen conocimientos técnicos, capacidades cognitivas, sociales y emocionales, junto con experiencia previa en el puesto a cubrir; experiencia que no sabemos dónde ni cómo conseguir.

Señor vicepresidente, señoras y señores concejales, debemos estar incluidos en el mercado laboral en trabajos dignos. Por eso, queremos hacer una propuesta para facilitar el acceso al primero trabajo a los jóvenes. Nos dirigimos a ustedes con el fin de solicitar que se inicie un régimen de pasantías educativas y/o prácticas educativas no rentadas, paralelas a la cursada del último año del secundario. Así los estudiantes adquiriremos experiencia laboral en un ámbito de aprendizaje en dependencias municipales en forma voluntaria, en contra turno y cerca de nuestro domicilio.

Sra. Icarti.- Los objetivos de la propuesta son: uno, brindar al estudiante experiencia práctica para facilitarle el acceso al primer trabajo; dos: capacitarlo en los conocimientos de las características de la relación laboral; tres: ofrecerle la posibilidad

de conocer y manejar tecnologías actualizadas; cuatro: contribuir a la tarea de orientación vocacional y ocupacional del estudiante dirigido a efectuar una correcta elección profesional futura; cinco: vincular la escuela secundaria con el mundo del trabajo, que es uno de los objetivos para la escuela secundaria establecido en la Ley de Educación Nacional 13.688.

Al finalizar, se entregaría una constancia que permitirá al estudiante incorporar a su currículum como certificación de experiencia laboral.

Sra. Fernández.- Señor vicepresidente, señoras y señores concejales, en sus manos está nuestro futuro. Trabajemos para que las próximas generaciones no pasen la incertidumbre que vamos a pasar nosotros a la hora de buscar nuestro primer trabajo.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

Sr. Presidente.- Gracias.

Le damos paso a los otros expositores que van a hablar sobre el embellecimiento del espacio público: Jazmín Maiba, Agustina Oviedo, Rocío Villegas y Hugo Albornoz.

Sra. Oviedo.- Buenas tardes, señor presidente, Domingo Bruno, concejales y concejalas que integran el Honorable Concejo Deliberante de Morón y público presente.

Mi nombre es Agustina Oviedo y junto a mis compañeros venimos en representación de la comunidad educativa de la Escuela N° 11, América Libre a exponer en esta banca abierta nuestros reclamos y propuestas a la problemática que a continuación expondremos.

En el marco del proyecto educativo “Ciudad para todos y todas” abordamos una problemática concreta y cercana que afecta diariamente a nuestra institución educativa: la instalación de un basural en una de las calles laterales de nuestra escuela. La misma se encuentra en Santiago de Chile, entre Azul y Mario García Cañete – Avellaneda. En esta última, lateral a nuestra institución, existe un basural que ha aumentado en los últimos años. Dicha calle también tiene, además, una importancia particular para nuestra comunidad, ya que hace algunos años a través de otro proyecto presentado por nuestros estudiantes en el Honorable Concejo Deliberante se le ha cambiado el nombre Avellaneda por el de Soldado Mario García Cañete, vecino del barrio y caído en la guerra de Malvinas.

Cotidianamente se encuentran allí grandes cantidades de basura conformada por materiales orgánicos e inorgánicos, restos de alimentos, ramas, autopartes, electrodomésticos y demás, lo que produce la contaminación del ambiente y obstaculiza la libre circulación de autos y peatones y ha provocado una invasión de ratas, impidiendo el derecho a la ciudad.

Entendiendo que el espacio público no es algo que se da espontánea y naturalmente, sino una producción social, consideramos que como actores sociales los y las estudiantes tenemos el derecho y la responsabilidad de intervenir sobre él para mejorar sus condiciones de vida.

Sra. Villegas.- Buenas tardes, señor presidente. Mi nombre es Rocío Villegas de sexto quinta de la Escuela Secundaria N° 11, América Libre, y voy a contarles cómo este basural influye sobre nuestra salud.

Sobre la superficie construida en las veredas y parte de la calle se pueden encontrar toda clase de residuos, desde los domiciliarios -comida, pilas, electrodomésticos- hasta los que provienen de la construcción, talleres textiles o mecánica de autos, como así también muebles, restos de pintura, colchones y animales muertos, incluyendo caballos. Todos estos elementos presentan componentes que contaminan el aire y el suelo.

Los materiales orgánicos son el caldo de cultivo ideal para el desarrollo y la multiplicación de bacterias y otros microorganismos que pueden ocasionar diferentes afecciones. Debemos decir también que desde muchas aulas de la escuela se observan los carros volcando residuos, acción que genera mucha bronca e impotencia en los chicos, o se ven a personas que deben meter sus manos descubiertas para encontrar algún elemento que puedan reciclar, produciendo en todos nosotros mucha pena.

En los recuperadores de materiales reciclables se presentan frecuentemente heridas en la piel. Muchas de esas bacterias y también diferentes hongos ingresan al organismo, originando infecciones y micosis. Tanto el humo de la quema como las sustancias y microorganismos que el viento levanta y transporta producen diversas afecciones respiratorias, como alergias, irritaciones en las vías respiratorias y en la vista. La combustión es responsable del efecto invernadero y puede provocar incendios. Pueden estar presentes entre esos residuos metales pesados, como plomo, cadmio,

arsénico y níquel, que son responsables de diversas enfermedades en el hígado, sistema nervioso, huesos y la sangre; algunos son cancerígenos. Por medio de las lluvias, muchos de los contaminantes mencionados son llevados a otros lugares del vecindario, donde también pueden producir contaminación.

Como si lo mencionado hasta ahora fuera poco, tenemos un problema de enorme dimensión: los animales que se ven atraídos por esos residuos, como insectos rastreros y voladores, moscas, cucarachas y roedores, se convierten en plaga, ya que se multiplican en forma casi exponencial. También aparecen perros y gatos revolviendo los restos de alimentos en descomposición. Muchos de estos animales son transmisores de enfermedades como la leptospirosis, peste bubónica, rabia y disentería, así como también varias parasitosis, entre ellas la sarna y la pediculosis.

Por todo lo expresado, queda claro cómo incide el basural en la salud de nuestra comunidad. Me gustaría recordar que el artículo 41 de la Constitución Nacional menciona el derecho a un medio ambiente sano vinculado con una comunidad saludable y una mejor calidad de vida.

Como institución educativa juntos hemos pensado diferentes propuestas y acciones para resignificar este espacio público. A continuación, se enumerarán todas las ideas planteadas por los estudiantes para proceder, en una estancia posterior, a la selección de algunas de ellas. Muchas gracias. *(Aplausos.)*

Sr. Costeñú.- Buenas tardes, señor presidente, concejales y concejalas.

Estamos acá para plantearles las propuestas que hemos hecho con unos compañeros y compañeras respecto del basural que está enfrente de la Escuela Media N° 11. Mi nombre es Máximo Costeñú, y estoy acá representando a 1° C de la Escuela Media N° 11.

Sra. Maita.- Buenas tardes, presidente, concejales y concejalas. Yo soy Yazmin Maita, y ahora voy a leer la primera propuesta que todos hicimos: transformar la calle Mario García Cañete, entre Santiago de Chile y San Francisco, en un espacio peatonal y/o plaza seca.

Sr. Costeñú.- Realizar y reparar las veredas de ambos lados de la calle.

Sra. Maita.- Mejorar la iluminación de toda la cuadra.

Sr. Costeñú.- Forestación como manera de embellecer y poner en valor el espacio público. Proponemos poner árboles y plantas autóctonas con la respectiva señalización.

Sra. Maita.- Instalación de un corredor saludable y con aparatos para realizar ejercicios al aire libre.

Sr. Costeñú.- Instalación de bancos y mesas para la recreación.

Sra. Maita.- Colocación de contenedores para la basura que permitan la separación de materiales reciclables. Se debe tener en cuenta que muchos recuperadores urbanos de la zona trabajan con la basura que se acumula en ese lugar y que de esta forma se facilitaría su tarea, a la vez que evitaría la contaminación.

Sr. Costeñú.- Instalación de una biblioteca móvil o comunitaria; armado de un ropero comunitario; uso de espacio para la ubicación ocasional de los puestos del mercado comunitario.

Sra. Maita.- Estacionamiento para autos y colocación de soportes para estacionar bicicletas.

Sr. Costeñú.- Instalación de pintura para murales y realización de campañas para concientizar a los vecinos y evitar la acumulación de basura.

Eso es todo. Muchísimas gracias. *(Aplausos.)*

Sr. Albornoz.- Buenas tardes, señor presidente.

Mi nombre es Hugo Albornoz y me toca hacer el cierre de la exposición de los chicos como adulto y alumno del 6459, que funciona dentro de la secundaria 11, y también como vecino que debe atravesar el mencionado basural para llegar a la escuela todos los días. Como comunidad educativa deseamos participar en la mayor cantidad posible de debates y toma de decisiones sobre cómo resignificar ese espacio público. También deseamos ser parte activa de la implementación de esta u otras propuestas que mejoren nuestra calidad de vida y concreten el derecho a la ciudad que como ciudadanos merecemos.

Nos dimos a la tarea de lograr la puesta en valor de la cuadra de Soldado Cañete, entre el 2800 y el 2900. Es nuestro objetivo mejorar la calidad de vida de los vecinos, en general; mejorar la accesibilidad a las instituciones ubicadas en dicha cuadra, como por ejemplo la Escuela Secundaria N° 11, los campos de deporte de los clubes de barrio y la futura sala maternal, y también mejorar la seguridad, ya que con una buena iluminación se podrían evitar acciones delictivas. Necesitamos que este

espacio se reacondicione, ya que con la sola recolección de residuos pareciera no ser suficiente. Como escuela ya hemos realizado algunos trabajos para contribuir al bienestar de toda la comunidad. Estudiantes y profesores de nuestra institución han pintado murales sobre la calle Cañete y realizado carteles para evitar que los vecinos arrojen residuos en el basural. Pero también necesitamos el compromiso moral, y por sobre todo económico, del gobierno municipal para garantizar el derecho de todos los alumnos y alumnas a disfrutar de un barrio en buen estado y desarrollar una comunidad unida y saludable.

Muchas gracias, señor presidente y concejales y concejalas de los diferentes bloques que integran este cuerpo deliberativo. *(Aplausos.)*

Sr. Presidente.- Les agradecemos el valioso aporte. Sé que está el compromiso seguro de todos los concejales de tomar nota de lo que ustedes dijeron, y de tratar a través de las distintas comisiones todas estas propuestas. O sea que se pueden ir con la claridad de que el Concejo Deliberante en su conjunto las ha escuchado y que tomará lo que ustedes expusieron. Les agradecemos nuevamente. *(Aplausos.)*

Homenajes.

Sr. Presidente.- Como lo establece el artículo 53, inciso 2 del Reglamento interno de este Honorable Cuerpo, corresponde rendir homenajes. En primer término, tiene la palabra la concejal Paula. De paso, vamos a desearle feliz cumpleaños. *(Aplausos.)*

Sra. Majdanski.- Señor vicepresidente: "Majdanski", por favor, para la próxima. Vamos a intentarlo... *(Risas.)*

Sr. Presidente.- No lo tenía claro.

Sra. Majdanski.- Pero Paula estuvo bien de todas maneras.

Desde el bloque de Unidad Ciudadana hoy vamos a homenajear a Néstor Kirchner. Apareció así, casi de la nada, desde el Sur: flaco, alto, desprolijo, plebeyo. Porque sí, era un plebeyo como los nuestros, que siempre serán plebeyos; no vienen de buena familia ni de grandes tradiciones ni tienen doble apellido. Los Perón, las Evitas, los Néstor, las Cristinas son plebeyos.

Decía que vino así, de la nada. ¿Qué es lo que estaba diciendo este presidente? Es parte de los discursos de siempre. El primer día de trabajo fue a Entre Ríos a solucionar el conflicto docente. Y lo arregló; destrabó un conflicto de meses. Fueron días agitadísimos en los que estuvo en todos lados. Sería imposible enumerar cada vez que lo vimos yendo de un lugar a otro resolviendo problemas, estando donde tenía que estar. Como decía él: "Estábamos en el infierno". Veníamos de 2001, de la crisis más grande que conocimos hasta ese momento en democracia; hasta este momento, señor vicepresidente, en realidad.

Hablar de Néstor es muy difícil. Es hablar de un gigante; de esos gigantes que aparecen pocas veces en la historia. Como él solía decir, asumió la Presidencia de la Nación con más desocupados que votos; y dio vuelta la realidad. Uno podría contar qué representa Néstor para cada uno de nosotros. Desde mi experiencia, podría con mucho orgullo decir que recuerdo el acto en la ex ESMA, el del Colegio Militar y tantos otros que nos paran de este lado de la historia, la que nos representa. Pero creo que, fundamentalmente, para quienes seguimos su legado Néstor nos enseñó, entre otras cuestiones, las siguientes. En primer lugar, vino a juntar a aquellos que estaban separados y que deberían haber estado siempre juntos; a aquellos que resistieron desde la docencia las experiencias culturales; a aquellos que enfrentaron al neoliberalismo desde la política, desde distintas experiencias marginales o pequeñas; aquellos que venían de la experiencia de los 60 y 70. Él nos demostró que todos juntos somos un pueblo, que todos juntos tenemos fuerza: trabajadores, jubilados, estudiantes. Él nos demostró que cada vez que hubo un liderazgo y un proyecto político fuimos un pueblo unido. Y ese pueblo en nuestra historia fueron la chusma y la vecina, los cabecitas negras peronistas, la resistencia, y ese pueblo que forjó Néstor en el bicentenario.

También, Néstor, nos devolvió la idea de que tenemos una historia, que más allá de los que escribieron esa historia oficial, la de Mitre en el pasado y Magnetto hoy, tenemos una historia que se centra en la lucha y que tiene un sentido: somos una Patria.

Néstor nos devolvió la idea de una Patria más grande, incluso, que es Latinoamérica. Por eso aquellas fotos, las fotos que fueron mucho más que eso, con Chaves, con Lula, con Evo, con Correa, con Fidel y con todos los presidentes latinoamericanos, construyendo la unidad latinoamericana.

También nos devolvió la idea de la política como servicio, no de la política como carrera personal, sino de la política como esfuerzo por y para el otro; de la política como transformación a partir de la acción colectiva. Nos devolvió la idea de la militancia, de formar parte de un proyecto más allá del interés individual, y ese es el legado que seguimos.

Después de devolvernos la idea de pueblo, de Patria y de política, Néstor nos devolvió otra idea fundamental: la derrota definitiva no existe. Él, parte de una generación diezmada, fue puente de plata y unión de un proyecto con el otro. Y demostró que ni con los 30.000 compañeros y compañeras detenidos desaparecidos que nos arrebataron, ni la traición del movimiento nacional durante el menemismo pudieron detener la idea de que el pueblo debía juntarse para volver a transformar la realidad. No hubo derrota, la derrota no existe.

Por eso no lo perdonan; como no perdonaron antes a Perón, como no la perdonaron a Eva, como no la perdonan a Cristina. Porque nos devolvió la idea de pueblo cuando ellos hablan de ciudadanos y consumidores; porque nos devolvió la idea de Patria cuando ellos hablan de mercados; porque nos devolvió la política cuando ellos la definen entre bambalinas, y porque nos enseñó que podíamos volver a estar de pie y no de rodillas. Eso no se lo perdonan. Por eso ensucian su nombre, por eso lo agreden, por eso retiran su busto de la Plaza San Martín. Ya va a volver. De todas maneras, está.

Pero el odio jamás va a volver a triunfar, la historia lo demuestra. Pueden prohibir su nombre, pueden prohibir canciones y películas, pueden prohibir imágenes, pero no pueden ensuciar la memoria de nuestro pueblo. Nuestro pueblo sabe quiénes fueron los que les restituyeron sus derechos, y tarde o temprano se lo van a hacer recordar a quienes hoy quieren ocultarlo con su maquinaria. Cambiaron sus tanques por canales de televisión y noticias falsas en las redes sociales; pero no, Néstor nos enseñó que no nos han vencido. Jamás nos vencerán.

Por eso, para homenajear a Néstor, vamos a redoblar los esfuerzos con militancia y, sobre todo, con amor; en la calle, en todos lados y junto al pueblo.

¡Viva Perón! ¡Viva Evita! ¡Viva Cristina! ¡Viva Néstor Kirchner! El amor vence al odio siempre. *(Aplausos).*

Sr. Presidente.- Tiene la palabra el concejal Martínez.

Sr. Martínez.- Señor presidente: desde el bloque Unidad Ciudadana queremos estar presentes recordando el 30 de octubre de 1983, fecha en la que se recuperó la vida democrática de nuestro país.

Los argentinos recuperamos aquel día una parte importante de la vida democrática, de la acción cívica con la elección de las autoridades ejecutivas y legisladores nacionales, provinciales y municipales. Fue un día de fiesta y está muy bien que lo recordemos hoy y que forme parte de nuestra memoria.

Mujeres y hombres fueron masivamente a los centros de votación en silencio, realizando extensas colas en las mesas asignadas rodeadas de soldados armados. Y fue tensa y contenida la jornada a la espera del resultado de la elección, que se conocería en horas de la noche con el triunfo del doctor Raúl Ricardo Alfonsín.

Pero llegamos a un 30 de octubre, porque hubo un 24 de marzo de 1976, cuando se interrumpió el orden constitucional. Esa madrugada fue detenida María Estela Martínez de Perón y ocupó por la fuerza la sede del gobierno nacional una dictadura integrada por los genocidas Jorge Rafael Videla, representante del Ejército, Emilio Eduardo Massera de la Armada, y Orlando Ramón Agosti de la Fuerza Aérea. Este fue el brazo armado que permitió ser el ejecutor de un plan económico que destruyó el aparato productivo nacional y acabó con las conquistas alcanzadas por los sectores populares. Se abrieron las puertas al ingreso de capitales extranjeros y productos transnacionales. Para tal fin pergeñaron un genocidio que acabó con la vida de 30.000 hombres y mujeres; toda una generación. Persiguieron, secuestraron y desaparecieron en fosas comunes, arrojándolos al río o al mar o simulando enfrentamientos que terminaron con la vida de delegados obreros, estudiantes secundarios, universitarios, dirigentes políticos, periodistas, actores, actrices.

Hoy sabemos que detrás de ese golpe militar se ocultaban oscuros intereses económicos dentro y fuera del país. ¿Pero cuál fue el plan económico impuesto a partir del golpe de Estado? Al inicio de la dictadura el ministro de Economía designado fue José Alfredo Martínez de Hoz que contó con la conformidad de David Rockefeller, quien facilitó rápidos acuerdos con el Fondo Monetario Internacional. Entre los años 1976 y 1977, el FMI desembolsó créditos con facilidades extendidas por 585 millones de

dólares. A su vez, la industria nacional fue golpeada por la apertura indiscriminada de las importaciones; se modificó la ley de entidades financieras, permitiendo el ingreso de capitales extranjeros; se instaló en la Argentina la Patria Financiera. El aparato productivo fue reemplazado por la timba financiera y en poco tiempo desaparecieron los productos argentinos, precarizándose la economía y con ella el trabajo argentino. Aumentó la pobreza y la desocupación. La deuda externa se multiplicó por 6 en tan solo 6 años; de 7.000 millones de dólares en 1976 a 42.000 millones de dólares de 1982. Vale aclarar que nunca se esclareció a dónde se destinó esa deuda. Varios analistas aseguran que unos 30.000 millones de dólares tuvieron un carácter fraudulento, que se fugó del país y aparecieron en cuentas en el exterior a nombre de argentinos.

Durante una causa federal caratulada bajo el nombre de Olmos, Alejandro, que recayó en el juez Jorge Ballestero, se determinó la existencia de, al menos, 467 ilícitos vinculados al endeudamiento externo durante la dictadura militar.

- Ingresa el concejal Román.

Sr. Martínez.- El gobierno cívico militar iba cambiando las cúpulas militares y los ministros de Economía sin mirar su matriz ideológica, utilizando el aparato mediático estatal concentrado y, mientras tanto, la población aterrorizada.

Entre tanto, la dictadura estuvo a punto de llevarnos a un conflicto bélico con el Chile de Pinochet por un diferendo limítrofe por tres islas en el extremo sur, conocido como el Conflicto del Canal de Beagle. El despliegue de tropas en zona cuyana y patagónica tuvo una cobertura amplia en lo mediático y tuvo su punto cúlmine el 22 de diciembre de 1978, cuando ambas marinas de los gobiernos de factos estuvieron a punto de enfrentarse. Pero el deterioro del gobierno ya era indisimulable.

Hubo un paréntesis por la obtención del mundial de fútbol que sirvió para exacerbar los ánimos patrioteriles.

En enero de 1982, y con un par de hojas mecanografiadas como todo plan, la dictadura militar intenta un golpe de efecto para intentar prolongarse en el poder: recuperar las islas Malvinas, Sándwich y Georgias del Sur con grupos comandos de la Marina. La tremenda ignorancia y un desconocimiento total del funcionamiento del aparato militar de la Organización del Atlántico Norte -OTAN- llevó al país a la derrota militar y con ella a miles de jóvenes muertos en el Atlántico Sur, las islas Malvinas y, posteriormente, en el continente. Una generación desaparecida, miles de compatriotas exiliados, entre ellos intelectuales, artistas, periodistas, científicos.

Hubo dos conflictos bélicos: uno había quedado latente y resuelto en un plebiscito en 1984; en el otro se derramó la sangre de nuestros jóvenes y significó el oprobio de esa dictadura.

Las fábricas cerradas; razias en colectivos y trenes; secuestros extorsivos a cargo de grupos paramilitares; fuga de divisas; compra de empresas en salas de tortura e incluso llegaron a autoindultarse y nacionalizar la deuda ilegítima del sector privado.

¿Cómo no íbamos a estar esperanzados aquel 30 de octubre? Los sobrevivientes de aquellos 7 años pasábamos a ser responsables de nuestro propio destino y el destino colectivo.

Señor presidente, tuve la suerte de presentar al doctor Alfonsín en muchos actos, algunos realmente multitudinarios y otros no tanto; pero uno siempre recuerda el último, que fue el más emotivo para mí. Volvió de Estados Unidos ya sabiendo de su enfermedad, había hecho todo lo posible allá para mitigar y prolongar su calidad de vida, y saca este hermoso libro, *Democracia y consenso,* en el que le dedica interesantes párrafos al neoconservadorismo en la Argentina. Esto fue presentado en el GEI, en el club de Ituzaingó, una tarde muy soleada en la cancha de básquet, temprano por la tarde. Se colmó de gente de los sectores barriales. Ya estaba dividido el partido de Morón, por lo que fue mucha gente de Ituzaingó, de Hurlingham, de Merlo y de Moreno y el estadio se llenó. Los organizadores estaban todos sorprendidos por la enorme convocatoria: en aquella época no había redes sociales y todo fue muy boca a boca o través de llamadas telefónicas.

Y dice en este libro que presentó allí: el neoconservadorismo es la contrafigura de la democracia basada en la solidaridad, la participación y la búsqueda de la igualdad. Parte de una filosofía del cinismo que genera resignación, propone una democracia distinta que desalienta la participación y la búsqueda de la igualdad. Se apoya en una concepción del estado mismo que sólo debe ocuparse de la seguridad y ya sabemos, señor presidente, de qué manera se ocupa de la seguridad: con fuerte represión, con gatillo fácil, ejecutando a las personas en las calles, con que andemos armados los unos y los otros. Se asienta sobre una idea económica que confunde la

libertad individual con el mercado libre. Reprueba el gasto social por injusto, fútil y peligroso. Impulsa una educación socialmente discriminatoria que conspira contra la movilidad social y, finalmente, acepta la manipulación de la opinión pública como única forma de viabilizar políticas regresivas.

Lo que ocurrió aquel 30 de octubre, señor presidente, fue una enorme alegría: recuperamos la vida democrática. No estoy muy seguro de que hayamos recuperado los propósitos que tiene la democracia. Muchísimas gracias. (Aplausos.)

Sr. Presidente.- Tiene la palabra la concejal Sandra Yametti.

Sra. Yametti.- Gracias, presidente.

Más allá de haber instituido hace muy poco, el 16 de agosto, como el día del trabajador municipal del municipio de Morón es imposible para los que tenemos ya un tiempo comprometido con el servicio público en este municipio, que es nuestra ciudad, olvidar que hoy, 8 de noviembre, históricamente ha sido el día del trabajador municipal y que se celebra también en todo el país. Hoy es el día del trabajador municipal en todo el país. Morón ha quedado fuera por una cuestión de modificación del estatuto, pero la verdad me resulta imposible no recordarlo porque conociendo a muchos empleados municipales y teniendo la suerte de trabajar hace mucho ligada y en otros tiempos no trabajar pero conocernos y verlos por la calle, o como en este caso reconocer a la concejal Vanesa Sosa como hija de un empleado municipal; digo, uno los conoce y sabe que en el corazón del empleado municipal el 8 de noviembre es el día que históricamente celebran esta condición. Por eso hoy no quería dejar pasar la ocasión para mandarles un afectuoso abrazo y saludo a todos a los que no he podido saludar por verlos aquí y el agradecimiento permanente a todos los trabajadores municipales de Morón, y muy especialmente a los de este Honorable Concejo Deliberante que colaboran con nuestra tarea todos los días. Estoy segura de que mis pares van a acompañar este saludo y abrazo para todos ellos.

Gracias, presidente. (Aplausos.)

Sr. Presidente.- Concejal Catena: tiene la palabra.

Sr. Catena.- Gracias, señor presidente.

Hoy quiero aprovechar este espacio para hacer referencia a una fecha muy importante para nuestra Nación, como es el día de la tradición; una fecha que no es solo un homenaje al Martín Fierro y a su creador José Hernández, quien nació un 10 de noviembre de 1834, pero que si bien es por él y por su obra que se declara esta conmemoración, este día es sobre todo un recordatorio de nuestros valores y de nuestras raíces; un origen que está muy vinculado a la tierra, muy vinculado al trabajo en el campo, a quienes enfrentaron duras condiciones de vida para generar el progreso de nuestro país, para ser Patria y para construir nuestra Nación.

Estas tradiciones, que tienen que ver con la música, con el baile, con la comida, con la forma de vestir, con la cultura de un pueblo y con la forma de expresar un sentimiento por nuestro país.

Si miramos hacia atrás vamos a encontrar muchos hechos en la historia argentina que han sumado tradiciones, que han hecho más compleja a la sociedad argentina. La urbanización y las enormes colectividades de inmigrantes, sin duda, transformaron a nuestra sociedad, pero también la revalorización de los pueblos originarios que fue consagrada en el artículo 75, inciso 17, de la Constitución Nacional, en 1994, y que es un ejemplo de una sociedad más abierta, más amplia, más diversa y más democrática. Sin embargo, lo esencial permanece: el mate es un compañero inquebrantable para el trabajo, aunque ya no sea solo rural, pero también para las relaciones sociales. Compartir un mate es una forma de unión con amigos, con familiares, con compañeros de trabajo, es una forma de comunión criolla. Un asado es ya la consagración de esa unión, porque es mucho más que compartir una comida con alguien y ni qué hablar de la música que nos ha permitido trascender fronteras con el folclore y con el tango.

Hoy homenajeamos a la tradición de un país, la cultura de una Nación y el sentir popular de la Argentina. ¿En qué otra parte del mundo un artista moronense pero ya universal e inmortal como Hamlet Lima Quintana hubiera podido cantarle a la gente que con solo empuñar una guitarra hace una sinfonía de entrecasa. Debemos seguir más al Martín Fierro, seguir más a José Hernández cuando nos habla de la unión de los hermanos porque respetando y valorando nuestras tradiciones vamos a poder construir un futuro mejor para todos los argentinos.

Gracias. (Aplausos.)

Sr. Presidente.- ¿Algún otro concejal quiere hacer un homenaje?

Aprobación de actas.
Sr. Presidente.- Vamos a tratar a continuación la aprobación de actas, considerando las versiones taquigráficas que están detalladas en la página 2 del orden del día.

A votar, concejales.

- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobada.
Sr. Presidente.- Quedan aprobadas las respectivas actas.

Aprobación de lista de asuntos entrados.
Sr. Presidente.- Seguidamente vamos a considerar la lista de asuntos entrados y su giro a las distintas comisiones.

A votar.

- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.
Sr. Presidente.- Queda aprobada la lista de asuntos entrados.

Constitución del Cuerpo en comisión.
Sr. Presidente.- Tiene la palabra el concejal Ugartemendia.
Sr. Ugartemendia.- Es para solicitar que se constituya este Cuerpo en comisión.
Sr. Presidente.- Con la moción presentada por el concejal Ugartemendia, con el acompañamiento de las concejales Sosa y Godoy, a votar.

- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.
Sr. Presidente.- Queda constituido el Cuerpo en comisión.

Inclusión de expedientes para su tratamiento sobre tablas.
Sr. Presidente.- Tiene la palabra el concejal Martínez.
Sr. Martínez.- Gracias, señor presidente.

Es para que consideremos sobre tablas el expediente número 79.850 de 2018, que ya viene con un dictamen de la Comisión de Obras, Planificación Urbana y Desarrollo Local. Entiendo que es un dictamen de mayoría: si bien no es unánime, digo esto por los bloques que están representados en las firmas, donde se pide que se autorice a la organización Seré por la Memoria y la Vida la instalación y colocación de 48 baldosas sobre las que está pintado uno de los pañuelos de las Madres de Plaza de Mayo, que fueron removidos para la remodelación de la misma y recuperados por la Asociación Madres de Plaza de Mayo en la plaza de los Derechos Humanos lindera a las excavaciones del ex centro clandestino de detención que se encuentra dentro del polideportivo municipal Gorki Grana, de la ciudad de Castelar. Hay un croquis de donde se ubicarían estas 18 baldosas en un ligero plano inclinado, en el que se podrá observar este pañuelo.

Hoy hablábamos de lo que fue la dictadura genocida -que implicó para la Argentina una generación desaparecida, una generación que tenía maravillosos ideales para esa construcción democrática-, de que muchos tuvieron que irse del país: familiares, artistas, periodistas. Este pañuelo significa la lucha pacífica; significa el amor, la búsqueda, el dolor. Es tremendo ver esos videos donde las Madres preguntaban si sus hijos estaban pasando frío. Y saber después lo que había sucedido, lo que nos pasó, nos provocó un enorme dolor.

Entonces, esas baldosas -alrededor de las cuales han girado tantas y tantas veces a raíz de que una persona de las fuerzas de seguridad les dijo que no podían estar quietas porque había Estado de sitio; entonces, tenían que caminar, no podían estar quietas en la Plaza. En consecuencia, no se les ocurrió mejor idea que dar vueltas alrededor de la Pirámide de Mayo- han sido transitadas innumerables años. Ya muchas de ellas no tienen siquiera la posibilidad de caminar, y sin embargo siguen buscando a sus hijos, siguen buscando a sus nietos, sin pedir venganza sino justicia: memoria, justicia y verdad.

Sería maravilloso, señor presidente, tener estas baldosas en Castelar, en el Polideportivo Gorki Grana, al lado de donde estuvo el centro clandestino Mansión Seré, en el que estuvo detenido desaparecido nuestro querido Jorge Cardozo -por suerte, pudo recuperar la libertad y contar su experiencia en el juicio- y tantos otros conocidos, como Fernández, tío de nuestro querido Pepe, quien fue protagonista de la fuga. Cómo no exponer en ese lugar las baldosas de un lugar que es mirado por todo el mundo;

todo el mundo tiene puestos los ojos en esa Plaza, en esa pirámide donde giran las Madres de Plaza de Mayo. Cómo no tener nosotros aquí puesto ese monumento.

Señor presidente: quisiera que podamos llevar adelante este maravilloso proyecto. Muchísimas gracias.

Sr. Presidente.- Gracias, concejal.

Le doy las gracias por la explicación del expediente, pero sería bueno primero enumerar los sobre tablas que vamos a tratar y ver de qué forma; y en el momento de discutirlos nos explayaríamos. Hay cinco sobre tablas presentados y primero sería importante saber si los tratamos o no, si el cuerpo está en situación de decidir la discusión.

Sra. De Luca.- Los vamos a pedir de a uno, señor presidente.

Sr. Presidente.- Bueno.

Ugartemendia tiene la palabra.

Sr. Ugartemendia.- Gracias, señor presidente.

Creo que lo que corresponde es hacer una moción para tratar o no este expediente en primer lugar.

Sr. Presidente.- A eso me refería.

Entonces, habiendo sido debidamente apoyada, se va a votar la moción formulada por el concejal Martínez de tratar este expediente.

- Se practica la votación.

Sr. Presidente.- No habiéndose alcanzado la unanimidad, pasamos a la votación nominal.

- Votan por la afirmativa los concejales Bruno, De Luca, Franco, Godoy, González, Laviuzza, Majdanski, Martínez, Román, Sabbatella, Spina y Yametti.
- Votan por la negativa los concejales Brizzi, Canario Soto, Catena, Fusco, Illescas, Liquitay, Ortiz, Solía, Sosa y Ugartemendia,

Sr. Presidente.- Doce votos positivos y diez negativos; pero queda anulado el tratamiento por la falta de los dos tercios.

Concejal Franco, tiene la palabra.

Sra. Franco.- Gracias, señor presidente.

Solicito el tratamiento sobre tablas del expediente 80.319/18, que se refiere al beneplácito y adhesión al proyecto de ley 4033-D-2018 “Diana Sacayán”, que establece el cupo laboral travesti y trans. La iniciativa fue presentada por la diputada nacional Mónica Macha y establece el 1 por ciento del cupo laboral en la administración pública nacional para personas travestis, transexuales, transgénero y masculinidades trans, garantizando la inclusión e igualdad de oportunidades frente al derecho fundamental que es el trabajo. El proyecto de ley busca generar las normas que permitan el pleno desarrollo de las personas y la igualdad de oportunidades y, asimismo, terminar con la estigmatización por la elección e identidad de género. Este proyecto de ley es fruto de la lucha de Diana Sacayán y de las organizaciones que vienen luchando por la igualdad y la justicia de género. Diana Sacayán, militante por los derechos del colectivo de diversidad sexual y militante del proyecto nacional y popular, fue la principal impulsora de esta ley. Soñó y militó la implementación de esta ley, aun antes de la aprobación de las leyes de matrimonio igualitario y de identidad de género. Por eso, hoy es justo que lleve su nombre.

A pesar de las condiciones en que desarrollaron sus vidas, este colectivo ha dado muestras de perseverancia, y a través de su intervención y compromiso político ha logrado cambios gracias al aporte de nuevos conceptos, de marcos jurídicos y a la construcción de políticas, como por ejemplo la sanción de la ley nacional de identidad de género. La comunidad de personas travestis, transexuales, transgénero, mujeres trans y masculinidades trans de la Argentina es una de las más vulneradas del país. La mayoría vive en extrema pobreza, bajo una vulneración constante de sus derechos políticos, sociales, culturales y económicos, obligados y obligadas al ejercicio de la prostitución. El colectivo se encuentra en emergencia laboral. Un 98 por ciento no tiene trabajo formal. La expulsión de los circuitos laborales también es moneda corriente para las personas cuya identidad de género no coincide con aquellas asignadas al nacer. Esto es analizado por la Organización Internacional del Trabajo como un desperdicio de talentos con efectos negativos para la productividad y el crecimiento económico. La discriminación genera desigualdades socioeconómicas que perjudican la cohesión social y la solidaridad y dificulta la disminución de la pobreza.

Por todo lo expuesto, solicitamos el acompañamiento del tratamiento sobre tablas del presente proyecto. Gracias, señor presidente.

Sr. Presidente.- Entonces, se va a votar la moción formulada, que fuera debidamente apoyada por los concejales Laviuzza y Yametti.

Se pone a votación.

- Se practica la votación.

Sr. Presidente.- Bueno, no habiendo alcanzado la mayoría vamos a proceder a hacer la votación nominal.

Tiene la palabra el concejal Jorge Laviuzza.

Sr. Laviuzza.- Es para mocionar que si ningún concejal va a cambiar el sentido de su voto en este expediente y en los que siguen, propongo que la misma se haga a mano alzada; o sea, por signos.

Sr. Presidente.- Hay una moción formulada por el concejal Laviuzza, apoyada por los concejales Román y González.

A votar, concejales.

- Se practica la votación.

Sr. Presidente.- No habiendo alcanzado la mayoría…

Sr. Laviuzza.- Hay mayoría, señor presidente.

Sr. Presidente.- ¡Ah, para la votación sí!

Entonces, vamos a hacer igualmente la votación nominal, porque no alcanza la mayoría.

- Varios concejales hablan a la vez.

Sr. Presidente.- Pero corresponder hacer la votación nominal.

- Varios concejales hablan a la vez.

Sr. Presidente.- Si bien hay mayoría, corresponde la votación nominal.

Sr. Laviuzza.- Para la moción, sí.

Sr. Presidente.- Para la moción.

Sr. Laviuzza.- Perfecto.

Sr. Presidente.- Entonces, ponemos a consideración la moción realizada por el concejal Laviuzza, a fin de que si nadie va a cambiar el sentido de su voto que la votación se haga por signos.

A votar, concejales, nominalmente.

- Votan por la afirmativa los concejales Bruno, De Luca, Franco, Godoy, González, Laviuzza, Majdanski, Martínez, Román, Sabbatella, Spina y Yametti
- Votan por la negativa los concejales Brizzi, Canario, Catena, Fusco, Illescas, Liquitay, Ortiz, Solía, Sosa, Ugartemendia.

Sr. Presidente.- Bueno, con doce votos afirmativos y diez negativos queda aprobada la moción.

Entonces, la moción presentada por la concejal Franco queda sin tratamiento, por cuanto no alcanzó los dos tercios. O sea que no hay tratamiento sobre tablas.

Tiene la palabra el concejal Laviuzza.

Sr. Laviuzza.- Gracias, presidente.

Es para mocionar el tratamiento sobre tablas del expediente número 80.518/18, solicitud de prórroga de licencia. Gracias, señor presidente.

Sr. Presidente.- En consideración la moción del concejal Laviuzza, apoyada por los concejales González y Román.

A votar, señores concejales.

- Se practica la votación.

Sr. Presidente.- No habiendo alcanzado unanimidad, se va a votar en forma nominal.

Sr. Spina.- No, presidente. Se votan a mano alzada todos los expedientes.

Sr. Presidente.- ¡Ah, por la moción anterior!

Entonces, habiendo alcanzado la mayoría pero no obteniendo los dos tercios, queda sin efecto el tratamiento.

¿Algún otro concejal quiere hacer uso de la palabra?

Concejal Sabbatella: tiene el uso de la palabra.

Sr. Sabbatella.- Es para pedir el tratamiento del expediente número 80.519/18. Creo que en esto los concejales del oficialismo van a acompañar. No me cabe ninguna duda de que todos los que estamos aquí, concejales y concejales, vamos a manifestar nuestra preocupación por las amenazas de bomba que sufren un colegio tan querido por todos los que estamos aquí, el colegio Gandhi de Castelar, que es una institución que ha crecido mucho y que tiene un gran desarrollo y un gran compromiso con la

comunidad de Morón y de Castelar en particular. Lo que estamos planteando, como producto de una inquietud de los padres que se han manifestado públicamente, los padres y las madres, que han hecho movilizaciones en la puerta de la escuela es pedirles a todas las instancias institucionales de Morón, al intendente, al Poder Judicial, a las fuerzas de seguridad, y a la Provincia de Buenos Aires, poner todos los recursos del Estado para garantizarle a la escuela Gandhi la continuidad de las clases sin esta situación que les toca atravesar a los chicos y a las chicas, que es traumática, porque tienen que volverse a sus casas porque hay una amenaza de bomba o tener que irse al club Argentino, que está a unas cuadras. Según nos contaban los padres y las madres los chicos y las chicas tienen miedo de ir a la escuela, los días de clases que pierden.

Bueno, no creo que acá haya alguna situación que haga que algún concejal, de ningún bloque, porque imagino que los del oficialismo más que ninguno van a querer acompañar esta inquietud de la comunidad y hoy el Concejo Deliberante ponga en agenda esta situación compleja que le toca atravesar a muchas escuelas, pero en el caso puntual estamos hablando de la comunidad educativa de la escuela Gandhi que nos hizo llegar una inquietud al respecto, por lo que esperamos que hoy el Concejo se manifieste y apoye este reclamo de esta comunidad, a fin de que podamos trasladarle al intendente esta inquietud para que se arbitren todas las medidas necesarias para dar una solución de fondo a un tema tan complejo y tan sensible como es la educación de nuestros vecinos y vecinas más jóvenes.

Así que yo acá descarto el acompañamiento de los concejales oficialistas y los padres y las madres de la escuela Gandhi que estén presentes y que sepan de esta situación puedan llevarse la tranquilidad de que el Concejo Deliberante trata temas de interés general y temas de interés de nuestra comunidad y que hoy elevamos la voz desde este Cuerpo para acompañar el reclamo de los padres y las madres del Gandhi para que puedan tener clases normalmente.

Sr. Presidente.- Tiene la palabra el concejal Ugartemendia.

Sr. Ugartemendia.- Gracias, señor presidente.

Escuchar al concejal Sabbatella decir que el intendente no se preocupa por las cosas que pasan en Morón la verdad es que da lástima.

Respecto de las amenazas de bomba es para comentar que tanto el Poder Ejecutivo municipal, los concejales, como también la justicia y la policía están al tanto de lo que sucede y están haciéndose presente en cada uno de los lugares donde estas cosas suceden. Lamentablemente, vienen sucediendo ya hace más de un año. Y, en ese sentido, el Estado municipal está presente en cada uno de los lugares haciendo lo que tiene que hacer, poder resolver esta situación e identificar a quienes son los que realizan estas amenazas es bastante difícil por la modalidad en que lo hacen pero tanto el intendente municipal como su equipo y la justicia están al tanto de la situación.

Yo creo que si el concejal Sabbatella se explaya y pone en su boca, hablando del intendente, me parece que yo le puedo responder.

Sr. Presidente.- Concejal Román.

Sr. Ugartemendia.- No terminé de hablar.

- Varios concejales hablan a la vez.

Sr. Román.- Primero, quiero saber si está aprobado el tratamiento del expediente. Si no lo está, ¿para qué se hace el debate?

Y, segundo, el concejal Sabbatella nunca se refirió en la forma en que dijo el concejal Ugartemendia.

Si está aprobado el tratamiento del expediente hagamos el debate; si no, no.

Sr. Presidente.- Concejal Yametti.

Sra. Yametti.- Una moción de orden, presidente.

El concejal Sabbatella propuso el tratamiento sobre tablas de un expediente, por lo cual me parece que lo indicado sería proceder a votar si se va a tratar o no sobre tablas, no dando lugar a ningún debate.

Sr. Presidente.- Me parece bien la moción de orden.

Tiene la palabra el concejal Ugartemendia.

Sr. Ugartemendia.- Es simplemente para decir que proponer el tratamiento de un expediente es mencionarlo y no explayarse en la forma en que se explaya, porque lo está fundamentando. Entonces, si vamos a ordenar las cosas, ordenémoslas para todos. *(Aplausos).*

Sr. Presidente.- Era lo que mencionaba en un primer momento.

Se va a votar la moción del concejal Sabbatella.

No es aprobada porque tiene una votación de 12 a favor y 10 en contra…

Sr. Sabbatella.- No se votó todavía.
Sr. Presidente.- Por eso, votemos la moción del concejal Sabbatella.

Habiendo sido debidamente apoyada, se va a votar la moción formulada por el señor concejal Sabbatella.

- Se practica la votación.

Sr. Presidente.- Habiendo alcanzado la mayoría, pero no alcanzando los dos tercios, no está en tratamiento dicho expediente.

Tiene la palabra el concejal Sabbatella.

Sr. Sabbatella.- Señor presidente: la verdad es que me avergüenza la actitud de algunos concejales que no dan respuesta a la demanda de la comunidad. En esa línea, voy a plantear otro expediente para el tratamiento sobre tablas, de otra comunidad educativa de Morón Sur, la Escuela Secundaria N° 48. Nos hemos juntado con las madres y los padres de la comunidad y nos plantean un tema de respuesta en infraestructura edilicia para plantear alguna cuestión…

- Manifestaciones.

Sr. Sabbatella.- Estoy fundamentando el expediente y voy a seguir. Acá están las madres de la Escuela N° 48 preocupadas por una situación…

- Manifestaciones.

Sr. Sabbatella.- La verdad que es vergonzoso que quieran callar a un concejal que transmite la inquietud de la comunidad que está acá presente. Estoy fundamentando el expediente que está en tratamiento. Así que le pido, por favor, que ponga orden y que calle a los concejales…
Sr. Presidente.- Orden, por favor. Vamos a ponernos en orden. El concejal está en uso de la palabra. Es cierto, por lo que había dicho al principio, que no daba para exponer los fundamentos si no estaba aprobado el tratamiento. Pero bueno, le damos la libertad de poder expresar la idea, pero hasta ahí. Tampoco hagamos un debate de la idea.
Sr. Ugartemendia.- Miente…
Sr. Presidente.- Ahora le contesta concejal, con mucho gusto. Lamentablemente, si fundamenta usted con extensión esta moción, tiene derecho el concejal a contestar. *(Aplausos).*
Sr. Sabbatella.- Lo que usted defina, presidente. Soy respetuoso de las decisiones de usted como máxima autoridad de este Concejo y lo que usted defina me parece muy bien.

Lo que planteo es que estamos hablando de un expediente de una escuela, la N° 48 de Morón Sur, que necesita dar respuesta de aulas para la comunidad educativa. De lo contrario, tienen que continuar la escuela en el turno vespertino, sabiendo lo que es volver a las 10 de la noche de la escuela solos. No hablamos de responsabilidad de nadie, decimos que nos pongamos a la altura de la circunstancia y que este Cuerpo deliberativo acompañe el reclamo de la comunidad y les pidamos a las autoridades competentes, sin abrir juicio de valor, que den respuesta a la demanda genuina de la comunidad. Si quiere hacemos oídos sordos, miramos para otro lado, está todo bárbaro, está todo perfecto y la realidad pasa por el costado. Yo como representante del pueblo de Morón tengo la obligación de dar respuesta a los reclamos que trae esta comunidad, traerlos a este recinto y hablar de los temas sensibles de nuestros vecinos y vecinas.

Por eso, le agradezco a la comunidad educativa de la Escuela N° 48 que esté aquí para exigir por los derechos de los niños y las niñas de esa escuela. Nosotros como concejales no podemos privar a este Cuerpo de dar la discusión sobre temas sensibles y dar respuesta a nuestros vecinos y vecinas. *(Aplausos).*
Sr. Presidente.- Como excepción le vamos a dar la palabra al concejal Ugartemendia para que explique algo y ponemos en consideración la moción.
Sr Ugartemendia.- Señor presidente: como nos tiene acostumbrados el concejal Sabbatella, siempre está violando las reglas. La moción debería solicitarse, simplemente, haciendo mención a un número de expediente y su título; pero el concejal siempre está rompiendo las reglas. Simplemente eso, que se vote la moción a ver si es que sale.
Sr. Presidente.- Habiendo sido debidamente apoyada, se va a votar la moción formulada por el señor concejal Sabbatella.

- Se practica la votación.

Sr. Presidente.- Habiendo alcanzado la mayoría, pero no alcanzando los dos tercios, el expediente no será tratado…

- Manifestaciones.

Sr. Presidente.- Perdón, en su momento se les dará la explicación. Por favor, les pido. Silencio, por favor. Los concejales tienen el derecho a tratar un expediente o no. Le agradezco a la comunidad haber estado y, en su momento, las comisiones y los concejales tratarán dicho expediente. Así que a no bajar los brazos y les agradecemos la visita.

Si no hay ningún otro sobre tablas, tratamos el Orden del Día.

Dictámenes de comisiones.
Moción de alteración del Orden del Día.
Sr. Presidente.- Tiene la palabra el concejal Laviuzza.
Sra. Laviuzza.- Señor presidente: es para mocionar adelantar el tratamiento del dictamen 46, teniendo en cuenta que hay vecinos presentes y que de esta manera podríamos darle celeridad para que vuelvan a su actividad normal.
Sr. Presidente.- Habiendo sido debidamente apoyada, se va a votar la moción formulada por el señor concejal Laviuzza.

- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobada por unanimidad.

Comisiones de Obras, Planificación Urbana y Desarrollo Local y de Legislación General.
Expediente N° 77.419/16 HCD (Dict. N° 46). Proyecto de ordenanza. Designación del nombre Yolanda Teves a plazoleta de Castelar Sur.
Sr. Presidente.- Este expediente trata el proyecto de ordenanza para nombrar una plazoleta con el nombre de Concejal Yolanda Teves.

Agradezco la presencia de su hija, Marta; del concejal mandato cumplido, Molina; de miembros de la comunidad: Julio, Enrique, Ana María, Blanca, y de todos los que están presentes, vecinos, amigos y compañeros. La verdad es que es algo muy importante para todos nosotros.

Tiene la palabra el concejal Laviuzza.
Sr. Laviuzza.- Señor presidente: comparto su opinión y su sentimiento. Le agradezco haber sido el autor de este proyecto. Creo que de esa manera usted ha puesto a nuestra querida compañera Yolanda Teves en el lugar que corresponde en la historia de Morón y, particularmente, de Castelar Sur y del barrio San Juan.

Yolanda o Yoli era para nosotros un lugar de refugio; era para muchos de nosotros el lugar donde terminábamos nuestra jornada militante; era el lugar donde terminábamos comiendo algo. Uno siempre recuerda imágenes, recuerda sonidos y, en este caso, yo percibo todavía el aroma de sus empanadas. Es algo que tengo muy presente.

Yolanda parió a dos hijos, a Marta y a Marcelo, pero tuvo muchos más. Yolanda encontró su lugar, encontró su vocación en la militancia, en la solidaridad, en la militancia peronista. Nos encontramos en ese modo de vida. Yolanda era la que nos ponía los pies sobre la tierra. Tuve el honor de compartir con ella la banca en el año 2003 en este Concejo Deliberante. Teníamos en aquel momento una situación social complicada, porque veníamos del año 2001.

Cuando nos encontrábamos en la casa de ella con Claudio, con Rodolfo y con algunos compañeros más a debatir la salida de este país, a discutir entre nosotros cuál era el camino, Yolanda nos ponía los pies sobre la tierra; más allá de que recibíamos algún coscorrón literal, fundamentalmente el compañero Claudio y yo que éramos los más revoltosos. Nos ponía los pies sobre la tierra y nos decía: bueno, muchachos, dejemos esta discusión para mañana y díganme mañana quién me trae la comida para darle de comer a la gente.

Esa era Yolanda Teves. Era nuestro cable a tierra, era la que veía la situación desde el lugar donde vivía.

Por eso, creemos que va a estar en el lugar que tiene que estar y que algún día alguien se va es preguntar, cuando vaya a la plazoleta, quién era Yolanda Teves. Va a despertar la conciencia colectiva de las nuevas generaciones y va a haber alguien que seguramente va a poder explicar lo que significó esta mujer para su comunidad.

Muchas gracias, señor presidente. *(Aplausos).*
Sr. Presidente.- Tiene la palabra el concejal Román.
Sr. Román.- Gracias, señor presidente. ¡Qué difícil se la estamos haciendo! *(Risas.)* Felicitaciones, aparte.

Este expediente lo hemos charlado hace varios meses con usted, esto de ir poniendo en valor a hombres y mujeres del peronismo que han dejado su marca. Y Yolanda nos dejó su marca; nos dejó una marca a cada uno de nosotros. Este expediente creo que nos marca a todos los peronistas sin importar el bloque al que pertenezcamos; nos marca a todos. Uno no puede ser peronista si no conoce o no conoció a Yolanda Teves.

En primer lugar, saludo a su hija Marta, a las amigas -ahí las veo compungidas- y a sus seres queridos.

Comparto totalmente lo que dijo Jorge: éramos pibes y llegábamos famélicos a su casa de la calle Bernardez, donde vivió casi toda su vida. Yolanda fue una *rara avis* del peronismo, porque tuvo una unidad básica que duró decenas de años con el mismo nombre. Lealtad y Unidad era el nombre de la unidad básica de Yoli.

Para mí y para el bloque Frente para la Victoria-Unidad Ciudadana, es un gran honor, porque Yolanda empieza a militar de muy jovencita; ella me contaba mucho su historia. Militó mucho -muchos de ustedes no habían nacido- en la elección del 18 de marzo de 1962, Framini-Anglada. Ahí empieza a trabajar activamente Yoli.

Obviamente que la emoción me invade, porque también recuerdo, cuando éramos pibes Jorgito Laviuzza, Rodolfo Molina -quien hoy está aquí-, Coco Duyhailo y Juan Carlos Molina, entre otros, e íbamos los jueves, que eran los días que dábamos los cursos de adoctrinamiento. Podíamos hacer cualquier cosa, pero esos días eran sagrados, era como la misa de los domingos. Y es verdad que siempre estaba Yolanda; siempre abrazándonos, dándonos ese mimo que necesitábamos y también, como dijo Jorge -es verdad, era más revoltoso él que yo-, algún coscorrón.

Más allá del acto simbólico de ponerle el nombre a una plaza, creo que es un hecho extraordinario el reconocer a una luchadora del peronismo, compañeras y compañeros. Una compañera que tanto hizo por su querido pueblo, por su gente. Ella hizo una obra extraordinaria en lo humano y en lo social que hasta hoy se recuerda. Hoy yo camino por ahí y se sigue recordando a Yolanda Teves. ¿Sabe lo que hizo Yolanda, señor presidente? Peronismo; nada más ni nada menos que peronismo. Y en lo personal, la contención y la formación de los nuevos cuadros del peronismo. Cada vez que paso por la calle Bernardez, como dije al principio, siempre me invade una gran nostalgia, porque ahí vivió casi toda su vida.

Lo de hoy es un acto de reconocimiento a la lucha, a la entrega, a sus convicciones, a su profundo amor, a dejar todo por el otro. Y es más justo que la recordemos, como decía el concejal Laviuzza, poniendo su nombre en una plaza de Castelar Sur, de su querido Castelar Sur.

Voy a terminar, señor presidente, con una frase que me la enseñó ella y que yo repito permanentemente: Para ser peronista, tenemos que amar, sentir y vivir como peronistas. Muchísimas gracias, y obviamente que vamos a acompañar desde el bloque Frente para la Victoria-Unidad Ciudadana este hermoso proyecto. *(Aplausos.)*

Sr. Presidente.- Gracias, concejal.

Si ningún otro concejal va a hacer uso de la palabra, se va a votar en general y en particular.

- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.

Sr. Presidente.- Queda sancionada la ordenanza.

Les agradecemos a Yolanda y a toda su gente por estar, ya que es un hecho realmente significativo.

Alteración del Orden del Día.

Sr. Presidente.- Tiene la palabra la concejal Ortiz.

Sra. Ortiz.- Gracias, señor presidente.

En el mismo sentido, mociono adelantar el tratamiento de los dictámenes 47 y 48, porque hay gente del hospital que nos están aguardando y se hizo un poquito más largo de lo normal. Así que les pido a los compañeros que permitan adelantar el tratamiento de esos dos dictámenes.

Sr. Presidente.- Habiendo sido debidamente apoyada, se va a votar la moción formulada por la concejal Ortiz.

- Se practica la votación.

Sr. Presidente.- Aprobada por unanimidad.

Comisión de Legislación General.
Expediente N° 80.514/18 HCD (Dict. N° 47). Proyecto de ordenanza. Declaración de interés municipal de jornada de colecta de sangre.
Sr. Presidente.- En consideración.

Tiene la palabra la concejal Sosa.

Sra. Sosa.- Gracias, señor presidente.

Es un honor para mí presentar estos dos dictámenes. Agradezco la presencia en nuestro recinto del equipo del hospital Luis Güemes, de Haedo, en las vísperas de tan importantes jornadas. Nos acompañan la jefa del Servicio de Hemoterapia, la supervisora de Hemoterapia y sus colaboradoras y técnicas, y la secretaria del Servicio de Hemoterapia y Neurocirugía en representación de su director.

Será una muy importante jornada, porque nos interpela a todos los ciudadanos en el compromiso solidario tanto con nuestros prójimos inmediatos como con el cuidado de la salud pública, en general. Es eso lo que encarna el acto de donar sangre, porque donar sangre salva vidas, figurativa y literalmente. Figurativamente, porque es un acto altruista que lleva esperanza. Incluso, si separamos la sangre en sus componentes, los mismos tienen diferentes usos en los que a enfermedades específicas se refiere. Y literalmente, porque todos conocemos que las transfusiones son utilizadas en muchísimas ocasiones para salvar a embarazadas, niños...; desde lo más simple, desde una afección muy simple, hasta traumatismos graves o aquellos pacientes que necesitan una intervención quirúrgica. Quién no ha hecho una cadena o posteo en nuestras redes de un llamado a donar sangre.

Esta Semana de la Promoción de la Donación Voluntaria de Sangre comenzará el 9 de noviembre debido a que por ley es el Día Nacional del Donante Voluntario y Habitual de Sangre, y porque a su vez se conmemora el día de 1914 en que un pionero y hombre fundamental de nuestro querido país, el doctor Luis Agote, realizó la primera transfusión sanguínea diferida. Su técnica de transfusión de sangre por medio del citrato de sodio abrió la puerta al avance inconmensurable de la ciencia, y sobre todo a salvar infinidad de vidas. Esta declaración es un humilde aporte que este cuerpo hace, y desde ya considero que todos vamos a acompañar el trabajo diario que hace este equipo comprometido con la salud pública, este equipo que hoy tenemos al lado nuestro, acompañándonos.

El objetivo de estas jornadas, organizadas por uno de nuestros pilares sanitarios como lo es el Hospital Güemes y que va a ser acompañado por nuestra Secretaría de Salud es un esfuerzo y se realiza con la dedicación de sus profesionales. Por eso está muy bueno que hoy estén acá y que nosotros le podamos dedicar estas palabras. Yo hoy le decía a la doctora Nonaka que esto es humilde, por ahí no les va a aliviar el arduo trabajo que hacen día a día pero sí es una caricia al alma, para que tengamos en cuenta que la tarea que ellos hacen es tan pero tan importante para cada uno de nosotros y de nuestras familias.

La jornada es integral y lo que busca es acercar información a la población en general sobre la importancia de la donación voluntaria de sangre, desmitificar creencias y responder todo tipo de dudas y consultas en relación a la donación de sangre, informar sobre la relación directa entre la voluntad altruista de la donación de sangre y la provisión de sangre segura. Todo este esfuerzo de sus profesionales y de todo su equipo seguramente será reforzado por todo nuestro esfuerzo de difundir esta jornada y también en las escuelas, en los jardines, en los centros comunales y vecinales. Con el esfuerzo conjunto de los efectores de salud más importantes de nuestra zona, la Secretaría de Salud de nuestro municipio que ya está trabajando para hacer de soporte y acompañamiento a esto, ya que nuestro hospital se abastece del banco de sangre del Hospital Güemes, así como de tantos otros efectores.

Hablábamos con la jefa de servicio y con el director para que esto no quede solamente aquí o en esta declaratoria, sino que la intención es que sea sólo un inicio de futuros proyectos de concientización e información a la población, ejerciendo así un gran programa de prevención en materia sanitaria.

Por ello, es imprescindible fortalecer el vínculo entre la población y los profesionales de la salud y los efectores de los servicios en todas sus ramas. Acercar información sobre la donación de sangre es desterrar temores, crear conciencia, desmitificar creencias erróneas y, lo más importante, poder generar en el área de influencia de este tan importante banco que abastece a toda la zona una colecta que nos permita accionar ante cualquier emergencia y asistencia inmediata a todo paciente que así lo requiere.

Solamente quiero agradecer infinitamente la labor y su presencia aquí, porque dejaron su tarea diaria para estar acá, con nosotros, y pedir al Cuerpo que acompañe estos dos dictámenes número 47 y 48. Muchas gracias, presidente. (Aplausos.)

Sr. Presidente.- ¿Algún concejal quiere hacer uso de la palabra?

Entonces, se va a votar en general el proyecto de ordenanza.

- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.

Sr. Presidente.- Se va a votar en particular.

- Se votan y aprueban por unanimidad los artículos 1° a 3° inclusive.

Sr. Presidente.- El artículo 4° es de forma. Queda aprobada la ordenanza.

Expediente N° 80.551/18 HCD (Dict. N° 48). Proyecto de decreto. Declaración de interés deliberativo de jornadas de concientización y colecta de sangre.

Sr. Presidente.- En consideración el proyecto de decreto.

A votar, concejales.

- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.

Sr. Presidente.- Queda aprobado el decreto. (Aplausos.)

Gracias a la comunidad del hospital, muy amables. (Aplausos.)

Sra. Nonaka (sin micrófono).- (N*o se alcanzan a percibir algunas de sus primeras manifestaciones.)*Yo quiero que sepan todo lo que se puede hacer más allá de que pensemos distinto.

Creo que es hora, y lo digo con todo respeto, que pongamos los pies sobre la tierra y entendamos que ustedes, que están acá, y ustedes que tienen el poder que les dan los ciudadanos realmente hagan un stop y en un momento digan no: cuando nos refiramos a salud y a educación las ideas quedan de lado. Los respeto a todos, así piensen distinto, creo que es la hora que también en la historia, después de tanta gente desaparecida y de tantas luchas, y creo que nadie se ofenda, que todo eso no haya sido en vano. Que de una vez por todas demostremos que podemos ser conscientes de que todos nacemos y morimos y todos tenemos derecho ante las mismas necesidades.

Gracias a todos. (Aplausos.)

Dictámenes de comisiones.

Comisiones de Desarrollo Social, de Hacienda y Finanzas.

Expediente N° 77.821/16 HCD (Dict. N° 1). Proyecto de resolución. Giro de expediente al Departamento Ejecutivo

Sr. Presidente.- En consideración.

Se va a votar.

- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.

Sr. Presidente.- Queda aprobada la resolución.

Expediente N° 79.487/17 HCD (Dict. N° 2). Proyecto de resolución. Giro de expediente al Departamento Ejecutivo

Sr. Presidente.- En consideración.

Se va a votar.

- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.

Sr. Presidente.- Queda aprobada la resolución.

Expediente N° 78.496/17 HCD (Dict. N° 3). Proyecto de resolución Giro de expediente al Departamento Ejecutivo.

Sr. Presidente.- En consideración.

Se va a votar.

- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.

Sr. Presidente.- Queda aprobada la resolución.

Expediente N° 78.079/16 HCD (Dict. N° 4). Proyecto de resolución. Giro de expediente al Departamento Ejecutivo.

Sr. Presidente.- En consideración.

Se va a votar.

- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.
Sr. Presidente.- Queda aprobada la resolución.

Expediente N° 76.087/15 HCD (Dict. N° 5). Proyecto de resolución. Giro de expediente al Departamento Ejecutivo.
Sr. Presidente.- En consideración.
Se va a votar.
- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.
Sr. Presidente.- Queda aprobada la resolución.

Expediente N° 78.337/17 HCD (Dict. N° 6). Proyecto de decreto. Denegatoria de solicitud.
Sr. Presidente.- En consideración.
Se va a votar.
- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.
Sr. Presidente.- Queda aprobada la resolución.

Expediente N° 79.583/17 HCD (Dict. N° 7). Proyecto de resolución. Giro de expediente al Departamento Ejecutivo.
Sr. Presidente.- En consideración.
Se va a votar.
- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.
Sr. Presidente.- Queda aprobada la resolución.

Expediente N° 79.513/17 HCD (Dict. N° 8). Proyecto de ordenanza. Condonación de pago de tasa por derechos de cementerio.
Sr. Presidente.- En consideración.
Se va a votar en general.
- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.
Sr. Presidente.- Se va a votar en particular.
- Se votan y aprueban los artículos 1° y 2° inclusive.

Sr. Presidente.- El artículo 3° es de forma. Queda sancionada la ordenanza.

Expediente N° 79.527/17 HCD (Dict. N° 9). Proyecto de ordenanza. Condonación de pago de tasa por derechos de cementerio.
Sr. Presidente.- En consideración.
Se va a votar en general.
- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.
Sr. Presidente.- Se va a votar en particular.
- Se votan y aprueban los artículos 1° y 2° inclusive.

Sr. Presidente.- El artículo 3° es de forma. Queda sancionada la ordenanza.

Expediente N° 79.663/18 HCD (Dict. N° 10). Proyecto de ordenanza. Condonación de pago de tasa por derechos de cementerio.
Sr. Presidente.- En consideración.
Se va a votar en general.
- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.
Sr. Presidente.- Se va a votar en particular.
- Se votan y aprueban los artículos 1° y 2° inclusive.

Sr. Presidente.- El artículo 3° es de forma. Queda sancionada la ordenanza.

Expediente N° 79.664/18 HCD (Dict. N° 11). Proyecto de ordenanza. Condonación de pago de tasa por derechos de cementerio.
Sr. Presidente.- En consideración.
Se va a votar en general.

- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.
Sr. Presidente.- Se va a votar en particular.
- Se votan y aprueban los artículos 1° a 3° inclusive.

Sr. Presidente.- El artículo 4° es de forma. Queda sancionada la ordenanza.

Expediente N° 79.703/18 HCD (Dict. N° 12). Proyecto de ordenanza. Condonación de pago de tasa por derechos de cementerio.
Sr. Presidente.- En consideración.
Se va a votar en general.
- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.
Sr. Presidente.- Se va a votar en particular.
- Se votan y aprueban los artículos 1° y 2° inclusive.

Sr. Presidente.- El artículo 3° es de forma. Queda sancionada la ordenanza.

Expediente N° 76.777/16 HCD (Dict. N° 13). Proyecto de ordenanza. Condonación de pago de tasa por derechos de cementerio.
Sr. Presidente.- En consideración.
Se va a votar en general.
- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.
Sr. Presidente.- Se va a votar en particular.
- Se votan y aprueban los artículos 1° y 2° inclusive.

Sr. Presidente.- El artículo 3° es de forma. Queda sancionada la ordenanza.

Expediente N° 78.550/17 HCD (Dict. N° 14). Proyecto de ordenanza. Condonación de pago de tasa por derechos de cementerio.
Sr. Presidente.- En consideración.
Se va a votar en general.
- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.
Sr. Presidente.- Se va a votar en particular.
- Se votan y aprueban los artículos 1° y 2° inclusive.

Sr. Presidente.- El artículo 3° es de forma. Queda sancionada la ordenanza.

Expediente N° 78.578/17 HCD (Dict. N° 15). Proyecto de ordenanza. Condonación de pago de tasa por derechos de cementerio.
Sr. Presidente.- En consideración.
Se va a votar en general.
- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.
Sr. Presidente.- Se va a votar en particular.
- Se votan y aprueban los artículos 1° y 2° inclusive.

Sr. Presidente.- El artículo 3° es de forma. Queda sancionada la ordenanza.

Expediente N° 78.622/17 HCD (Dict. N° 16). Proyecto de ordenanza. Condonación de pago de tasa por derechos de cementerio.
Sr. Presidente.- En consideración.
Se va a votar en general.
- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.
Sr. Presidente.- Se va a votar en particular.
- Se votan y aprueban los artículos 1° y 2° inclusive.

Sr. Presidente.- El artículo 3° es de forma. Queda sancionada la ordenanza.

Expediente N° 78.667/17 HCD (Dict. N° 17). Proyecto de ordenanza. Condonación de pago de tasa por derechos de cementerio.
Sr. Presidente.- En consideración.
Se va a votar en general.
- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.

Sr. Presidente.- Se va a votar en particular.
- Se votan y aprueban los artículos 1° a 3° inclusive.

Sr. Presidente.- El artículo 4° es de forma. Queda sancionada la ordenanza.

Expediente N° 78.799/17 HCD (Dict. N° 18). Proyecto de ordenanza. Condonación de pago de tasa por derechos de cementerio.
Sr. Presidente.- En consideración.
Se va a votar en general.
- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.
Sr. Presidente.- Se va a votar en particular.
- Se votan y aprueban los artículos 1° a 3° inclusive.

Sr. Presidente.- El artículo 4° es de forma. Queda sancionada la ordenanza.

Expediente N° 79.192/17 HCD (Dict. N° 19). Proyecto de ordenanza. Condonación de deuda por Tasa por Servicios Generales.
Sr. Presidente.- En consideración.
Se va a votar en general.
- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.
Sr. Presidente.- Se va a votar en particular.
- Se votan y aprueban por unanimidad los artículos 1° a 3° inclusive.

Sr. Presidente.- El artículo 4° es de forma. Queda sancionada la ordenanza.

Expediente N° 79.500/17 HCD (Dict. N° 20). Proyecto de ordenanza. Condonación de deuda por Tasa por Servicios Generales.
Sr. Presidente.- En consideración.
Se va a votar en general.
- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.
Sr. Presidente.- Se va a votar en particular.
- Se votan y aprueban por unanimidad los artículos 1° a 3° inclusive.

Sr. Presidente.- El artículo 4° es de forma. Queda sancionada la ordenanza.

Expediente N° 79.666/18 HCD (Dict. N° 21). Proyecto de ordenanza. Condonación de deuda por Tasa por Servicios Generales.
Sr. Presidente.- En consideración.
Se va a votar en general.
- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.
Sr. Presidente.- Se va a votar en particular.
- Se votan y aprueban por unanimidad los artículos 1° a 3° inclusive.

Sr. Presidente.- El artículo 4° es de forma. Queda sancionada la ordenanza.

Expediente N° 79.669/18 HCD (Dict. N° 22). Proyecto de ordenanza. Condonación de deuda por Tasa por Servicios Generales.
Sr. Presidente.- En consideración.
Se va a votar en general.
- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.
Sr. Presidente.- Se va a votar en particular.
- Se votan y aprueban por unanimidad los artículos 1° y 2°.

Sr. Presidente.- El artículo 3° es de forma. Queda sancionada la ordenanza.

Expediente N° 79.702/18 HCD (Dict. N° 23). Proyecto de ordenanza. Condonación de deuda por Tasa por Servicios Generales.
Sr. Presidente.- En consideración.
Se va a votar en general.
- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.
Sr. Presidente.- Se va a votar en particular.
- Se votan y aprueban por unanimidad los artículos 1° a 3° inclusive.

Sr. Presidente.- El artículo 4° es de forma. Queda sancionada la ordenanza.

Expediente N° 79.907/18 HCD (Dict. N° 24). Proyecto de ordenanza. Condonación de deuda por Impuesto al Automotor.
Sr. Presidente.- En consideración.
Se va a votar en general.
- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.
Sr. Presidente.- Se va a votar en particular.
- Se votan y aprueban por unanimidad los artículos 1° y 2°.

Sr. Presidente.- El artículo 3° es de forma. Queda sancionada la ordenanza.

Expediente N° 79.511/17 HCD (Dict. N° 25). Proyecto de decreto. Denegatoria de solicitud.
Sr. Presidente.- En consideración.
Se va a votar.
- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.
Sr. Presidente.- Queda aprobado el decreto.

Comisiones de Desarrollo Social y de Legislación General.
Expediente N° 77.073/16 HCD (Dict. N° 26). Proyecto de resolución. Giro de expediente al Departamento Ejecutivo.
Sr. Presidente.- En consideración.
Se va a votar.
- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.
Sr. Presidente.- Queda aprobada la resolución.

Comisión de Tránsito, Transporte, Servicios Públicos y Defensa del Consumidor.
Expediente N° 80.408/18 HCD (Dict. N° 27). Proyecto de resolución. Giro de expediente al Departamento Ejecutivo.
Sr. Presidente.- En consideración.
Se va a votar.
- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.
Sr. Presidente.- Queda aprobada la resolución.

Expediente N° 80.435/18 HCD (Dict. N° 28). Proyecto de resolución. Giro de expediente al Departamento Ejecutivo.
Sr. Presidente.- En consideración.
Se va a votar.
- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.
Sr. Presidente.- Queda aprobada la resolución.

Comisiones de Desarrollo Social, de Hacienda y Finanzas y de Legislación General.
Expediente N° 79.520/17 HCD (Dict. N° 29). Proyecto de resolución. Giro de expediente al Departamento Ejecutivo.
Sr. Presidente.- En consideración.
Se va a votar.
- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.
Sr. Presidente.- Queda aprobada la resolución.

Expediente N° 79.592/18 HCD (Dict. N° 30). Proyecto de ordenanza. Declaración de interés social.
Sr. Presidente.- En consideración.
Se va a votar en general.
- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.

Sr. Presidente.- Se va a votar en particular.

- Se votan y aprueban por unanimidad los artículos 1° y 2°.

Sr. Presidente.- El artículo 3° es de forma. Queda sancionada la ordenanza.

Comisiones de Tránsito, Transporte, Servicios Públicos y Defensa del Consumidor y de Legislación General.
Expediente N° 80.230/18 HCD (Dict. N° 31). Proyecto de resolución. Giro de expediente al Departamento Ejecutivo.
Sr. Presidente.- En consideración.

Se va a votar.

- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.
Sr. Presidente.- Queda aprobada la resolución.

Expediente N° 80.362/18 HCD (Dict. N° 32). Proyecto de ordenanza. Rectificación de la ordenanza N° 18.622/18 en su artículo 1°.
Sr. Presidente.- En consideración.

Se va a votar en general y en particular.

- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.
Sr. Presidente.- Queda sancionada la ordenanza.

Comisión de Obras, Planificación Urbana y Desarrollo Local.
Expediente N° 80.404/18 HCD (Dict. N° 33). Proyecto de resolución. Giro de expediente al Departamento Ejecutivo.
Sr. Presidente.- En consideración.

Se va a votar.

- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.
Sr. Presidente.- Queda aprobada la resolución.

Expediente N° 80.429/18 HCD (Dict. N° 34). Proyecto de resolución. Giro de expediente al Departamento Ejecutivo.
Sr. Presidente.- En consideración.

Se va a votar.

- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.
Sr. Presidente.- Queda aprobada la resolución.

Expediente N° 80.430/18 HCD (Dict. N° 35). Proyecto de resolución. Giro de expediente al Departamento Ejecutivo.
Sr. Presidente.- En consideración.

Se va a votar.

- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.
Sr. Presidente.- Queda aprobada la resolución.

Expediente N° 80.433/18 HCD (Dict. N° 36). Proyecto de resolución. Giro de expediente al Departamento Ejecutivo.
Sr. Presidente.- En consideración.

Se va a votar.

- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.
Sr. Presidente.- Queda aprobada la resolución.

Expediente N° 80.434/18 HCD (Dict. N° 37). Proyecto de resolución. Giro de expediente al Departamento Ejecutivo.
Sr. Presidente.- En consideración.

Se va a votar.

- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.
Sr. Presidente.- Queda aprobada la resolución.

Expediente N° 80.439/18 HCD (Dict. N° 38). Proyecto de resolución. Giro de expediente al Departamento Ejecutivo.
Sr. Presidente.- En consideración.
Se va a votar.
- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.
Sr. Presidente.- Queda aprobada la resolución.

Comisiones de Obras, Planificación Urbana y Desarrollo Local y de Legislación General.
Expediente N° 80.256/18 HCD (Dict. N° 39). Proyecto de resolución. Giro de expediente al Departamento Ejecutivo.
Sr. Presidente.- En consideración.
Se va a votar.
- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.
Sr. Presidente.- Queda aprobada la resolución.

Expediente N° 80.252/18 HCD (Dict. N° 40). Proyecto de resolución. Giro de expediente al Departamento Ejecutivo.
Sr. Presidente.- En consideración.
Se va a votar.
- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.
Sr. Presidente.- Queda aprobada la resolución.

Expediente N° 78.737/17 HCD (Dict. N° 41). Proyecto de ordenanza. Habilitación de ascensor.
Sr. Presidente.- En consideración.
Se va a votar en general.
- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.
Sr. Presidente.- Se va a votar en particular.
- Se votan y aprueban por unanimidad los artículos 1° a 3° inclusive.

Sr. Presidente.- El artículo 4° es de forma. Queda sancionada la ordenanza.

Expediente N° 75.205/14 HCD (Dict. N° 42). Proyecto de ordenanza. Registración de plano de obra.
Sr. Presidente.- En consideración.
Se va a votar en general.
- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.
Sr. Presidente.- Se va a votar en particular.
- Se votan y aprueban por unanimidad los artículos 1° a 3° inclusive.

Sr. Presidente.- El artículo 4° es de forma. Queda sancionada la ordenanza.

Comisiones de Salud, Educación y Medio Ambiente y de Legislación General.
Expediente N° 80.301/18 HCD (Dict. N° 43). Proyecto de decreto. Declaración de interés deliberativo.
Sr. Presidente.- En consideración.
Se va a votar.
- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.
Sr. Presidente.- Queda aprobado el decreto.

Expediente N° 80.300/18 HCD (Dict. N° 44). Proyecto de ordenanza. Declaración de interés municipal.
Sr. Presidente.- En consideración.
Se va a votar en general y en particular.
- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.

Sr. Presidente.- Queda sancionada la ordenanza.

Comisiones de Legislación General, de Obras, Planificación Urbana y Desarrollo Local y de Desarrollo Social.
Expediente N° 69.881/11 HCD (Dict. N° 45). Proyecto de resolución. Giro de expediente al Departamento Ejecutivo.
Sr. Presidente.- En consideración.
Se va a votar.
- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.
Sr. Presidente.- Queda aprobada la resolución.

Comisiones de Desarrollo Social y de Hacienda y Finanzas.
Expediente N° 78.897/17 HCD (Dict. N° 49-A). Proyecto de decreto. Giro de expediente al archivo.
Expediente N° 78.897/17 HCD (Dict. N° 49-B). Proyecto de resolución. Giro de expediente al Departamento Ejecutivo.
Sr. Presidente.- En consideración.
Tiene la palabra el concejal Ugartemendia.
Sr. Ugartemendia.- Señor presidente: es para proponer la votación del dictamen B.
Sr. Presidente.- Habiendo sido debidamente apoyada, se va a votar la moción formulada por el señor concejal Ugartemendia.
- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobada por unanimidad.
Sr. Presidente.- Se va a votar el dictamen B.
- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.
Sr. Presidente.- Queda aprobada la resolución.

Dictamen N° 50. Proyecto de decreto. Expedientes girados al archivo por las distintas comisiones.
Sr. Presidente.- En consideración.
Se va a votar.
- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.
Sr. Presidente.- Queda aprobado el decreto.
No habiendo más asuntos que tratar y agradeciendo la participación, damos por finalizada la sesión.

- Son las 14 y 58.